

BANDO

CRISTIAN DELGADO ALVES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN (PALENCIA)

HACE SABER QUE SE ABRE LA APERTURA DE OBTENCIÓN DE BONOS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO:

- 1-** La temporada se extenderá *desde el 20 de junio, hasta el 18 de septiembre*. (Ambos inclusive).
- 2-** Las hojas de inscripción **se pueden recoger en el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán**, en horario de oficina, desde este martes, siete de junio.
- 3-** Una vez cumplimentadas, se deben entregar, junto con el justificante de pago en las dependencias municipales. **(El pago debe hacerse mediante transferencia, o en el banco). NO SE ACEPTARÁN PAGOS EN METÁLICO EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.**
- 4-** Desde el 20 de junio, las personas interesadas deberán realizar los trámites, anteriormente mencionados, en las mismas piscinas, donde **SÍ SE PODRÁ PAGAR EN METÁLICO.**
- 5-** El precio del abono familiar es de **70 euros/temporada (tres meses) o 45 euros (un mes)**.
- 6-** El precio del abono individual será de **50 euros/temporada (tres meses) o 30 euros (un mes)**.
- 7-** **El precio de las entradas (de un día) es de 1,50 euros de 4 a 12 años, y de 2,50 euros de 12 años en adelante.**
- 8-** **Los menores de 0 a 3 años están exentos de pago.**
- 9-** Los vecinos empadronados **en Brañosera (término municipal) estarán exentos del pago, una vez acrediten su padrón en dicha localidad.**
- 10-** Para acogerse al abono familiar es necesario estar empadronado en el mismo domicilio.
- 11-** Los vecinos de Barruelo de Santullán y Brañosera podrán autorizar a que se comprueben los padrones.



Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

12- Los empadronados fuera de Barruelo de Santullán o Brañosa deberán entregar, junto a la solicitud y el justificante de pago, un certificado de convivencia del ayuntamiento en el que estén empadronados. (DE LO CONTRARIO SOLO PODRÁN HACERSE ABONOS INDIVIDUALES).

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento en Barruelo de Santullán a seis de junio de 2022.

CRISTIAN DELGADO ALVES
Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de
Barruelo de Santullán

Documento firmado digitalmente al margen

